

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán.
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sr. D. Ramón Antón Mota.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpierrez.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sr. D. Eduardo de Castro González.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos de personal de la Sociedad.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono y de baja de inventario.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, hace entrega de documentación de última hora a los asistentes, comentando la necesidad de afrontar su debate y trámite.

Todos los asistentes manifiestan su conformidad a dicho trámite.

Previo al inicio del debate programado, el Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (20/09/17), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Propuesta de adjudicación del servicio denominado “Campaña de dinamización del comercio de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la Campaña de dinamización comercial MMZ Black Friday, a Hipernet Virtual Net S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 18.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de adjudicación del servicio denominado “ Coordinación de pase de modelos”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la coordinación del pase de modelos complementario a la Campaña de dinamización comercial MMZ Black Friday, a Manuel Martín García, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario, por importe de 2.800,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de adjudicación de 26 monitores de 24”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la adquisición de 26 monitores de 24" Samsung LS24F350FHUXEN LED, para nuestras Oficinas Centrales, a Mándiga Shop S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, por importe unitario de 149,00 €, e importe total de 3.874,00 € (impuestos no incluidos).

• **Propuesta de adjudicación de 22 licencias de Microsoft Office 2016 (Home&Bussines):**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la adquisición de 22 licencias de Microsoft Office 2016 Home & Bussines, para nuestras Oficinas Centrales, a Ofimática Plaza Hermanos S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, por importe unitario de 229,00 €, e importe total de 5.038,00 € (impuestos no incluidos).

• **Propuesta de adjudicación de equipamiento para la Escuela de Hostelería:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la sustitución del actual sistema de ventilación y extracción de la cocina de la Escuela de Hostelería, por nueva caja de ventilación y extractor CVHT-H 18/18 7,5 KW, a Ice Frost Melilla S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, por importe de 3.203,20 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la sustitución del actual sistema de climatización del Aljibe de la Escuela de Hostelería, por nueva unidad Muco-48-H6T, a Ice Frost Melilla S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, por importe de 2.548,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la sustitución del actual sistema de climatización de la Sala de traducciones de la Escuela de Hostelería, por nueva unidad Split suelo-techo Invertir Mundoclimate MUSTR30H6, a Servinel S.A., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, por importe de 2.784,08 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la sustitución de las 12 mesas del restaurante de la Escuela de Hostelería por unidades Epoca 90x90 Ref. 4620 Wersatil, con pié central de fundición de hierro, a Melilla Universal de Hostelería S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, por importe de 2.700,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de 8 placas de inducción de 2 fuegos Severin Modelo DK 1031 3400W, para la Escuela de Hostelería, a Melilla Universal de Hostelería S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, por importe de 1.208,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la sustitución de una mesa caliente central pasante de las Cocinas de la Escuela de Hostelería, por una unidad MC-1200 (1200X700X850), a Lázaro's Instalaciones e Hijos S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, por importe de 1.400,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la sustitución de dos bajo mostradores refrigerados de las Cocinas de la Escuela de Hostelería, por dos unidades BMPP 1500 II (1470X600X850), a Ice Frost Melilla S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, por importe de 2.940,00 € (impuestos incluidos).

- **Propuesta de adjudicación del servicio de jardinería:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de los trabajos de mantenimiento anual de jardinería en el Vivero de Empresas, a Agro Decor, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, por importe anual de 568,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de los trabajos de mantenimiento anual de jardinería en el Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, a Agro Decor, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, por importe anual de 1.506,40 € (impuestos incluidos).

- **Propuesta de adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de ocho cursos ECDL Base para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de ocho cursos ECDL Base para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil”, a Seriform Melilla S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará el adjudicatario por importe de 168.300,00 € (impuestos excluidos).

- **Informe sobre el concurso “Servicio de información, ejecución, gestión y control de los Planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses, Convocatoria 2017”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta elevada, declarando desierto el concurso “Servicio de información, ejecución, gestión y control de los Planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses, Convocatoria 2017”.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de convocar de nuevo el concurso “Servicio de información, ejecución, gestión y control de los Planes de inserción laboral de desempleados en empresas melillenses, Convocatoria 2017”, para el que regirán los mismos pliegos ya aprobados y publicados en su día, con la mínima modificación relacionada con su fecha.

- **Informe sobre el concurso “Organización e impartición de ocho cursos de competencia clave en inglés, Nivel 2, para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta elevada, declarando desierto el concurso “Organización e impartición de ocho cursos de competencia clave en inglés, Nivel 2, para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil”.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de convocar de nuevo el concurso “Organización e impartición de ocho cursos de competencia clave en inglés, Nivel 2, para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil”, para el que regirán los mismos pliegos ya aprobados y publicados en su día, con las mínimas modificaciones relacionadas con su fecha y plazo de ejecución.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de Formación:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de formación, en su sesión celebrada el 17 de octubre de 2017.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente al expediente “Organización e Impartición de un curso de Panadero” (MF16006), adjudicado a la entidad Academia Vetonia, por importe de 32.211,44 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente al expediente “Organización e Impartición de un curso de Auxiliar de peluquería” (MF16003), adjudicado a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 65.083,10 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente al expediente "Fomento del emprendimiento y la economía social en mujeres con dificultades de inserción laboral" (MF16005), adjudicado a la entidad Jocred Melilla S.L.U., por importe de 29.480,07 €.

- **Solicitud de devolución de garantías:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución del importe depositado por la Academia Vetonia, en garantía de la "Organización e Impartición de un curso de Panadero" (MF16006), por importe de 1.800,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución del importe depositado por la Fundación General Universidad de Granada Empresa, en garantía de la "Organización e Impartición de un curso de Auxiliar de peluquería" (MF16003), por importe de 3.357,50 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución del importe depositado por la Jocred Melilla S.L.U., en garantía de la ejecución del expediente "Fomento del emprendimiento y la economía social en mujeres con dificultades de inserción laboral" (MF16005), por importe de 1.570,55 €.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, celebrada el 03 de octubre de 2017.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, celebrada el 17 de octubre de 2017.

- **Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

El Consejo quedó informado.

- **Inicio del procedimiento de reintegro:**

El Consejo quedó informado.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

• **Solicitud de incorporación al Programa:**

Siendo las 10:15 horas, la Sra. Donoso, comunica la imposibilidad de continuar en la sesión, por motivos de agenda, manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Presidente.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la inserción de la iniciativa presentada por D^a. Samira Ouariachi Benali, relacionada con la actividad D+D+D control de plagas, en el Programa Centro/Vivero de Empresas, local nº 2 del Vivero de Empresas, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para este tipo de actividad, así como a la instalación de oficina en la misma que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

• **Solicitud de autorización para efectuar obras en local:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de autorización, a D^a. Rosa Delia González Suárez, para la ejecución de obras menores encaminadas al cumplimiento de la normativa aplicable en materia de renovación del aire interior del local adjudicado, nº 8, en el Vivero de Empresas, con el condicionante de que, la actuación a efectuar, no afecte a los elementos fundamentales y/o estructurales de la edificación, así como a la reposición de daños en elementos afectados por la misma.

5. Aprobación, si procede, de asuntos de personal de la Sociedad.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la lista definitiva de la bolsa de trabajo para contrataciones temporales en Proyecto Melilla S.A.U., categoría ordenanzas.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono y de baja de inventario.

• **Facturas:**

No existe ninguna factura pendiente de aprobación.

• **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los trabajos de mantenimiento y conservación anual de la cubierta del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe de 1.924,00 €/año (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Juan Manuel Griñán López, correspondiente a los trabajos de sustitución de receptores de las puertas motorizadas del Vivero de Empresas y mandos emisores codificados, por importe de 811,37 €/año (impuestos incluidos).

• **Baja de inventario:**

Siendo las 10:30 horas, el Sr. Antón, comunica la imposibilidad de continuar en la sesión, por motivos de agenda, manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Presidente.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la baja de inventario del material y equipamiento en la relación adjuntada relacionado.

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

No existieron.

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Las Sras. Donoso (por delegación), Al-Mansouri y Velázquez y los Sres. Conesa, González, Antón (por delegación), Bussian y de Castro, votan a favor (8 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:35 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo